



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

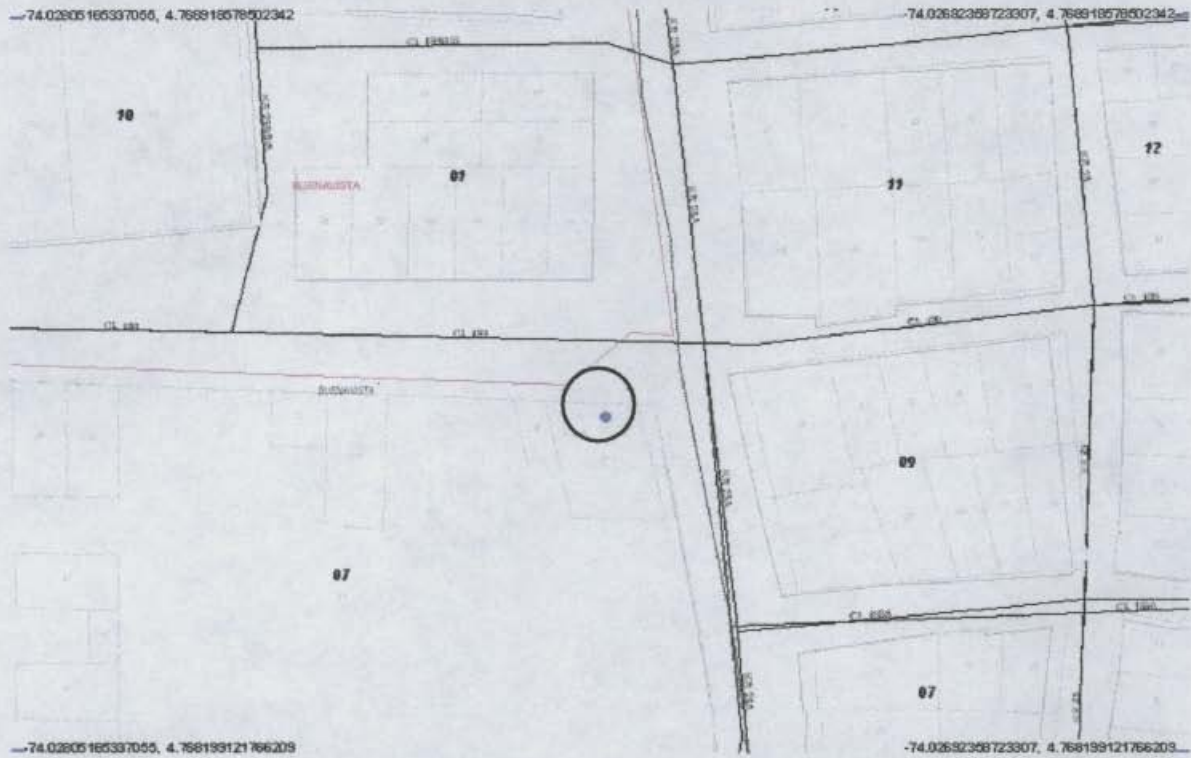
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 560

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD: (1) Usaquén
UPZ: (9) Verbenal
BARRIO: Buena Vista II sector
DIRECCION: Calle 189 No. 25 A - 09 (muro de cerramiento)
FECHA DE VISITA: Marzo 25 de 2006
SOLICITANTE: Secretaria General de Inspecciones de Policía de Usaquén
POBLACION BENEFICIADA: 8 personas - 2 familias
AREA: 90 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Calle 189 No. 25 A - 09, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

CAR - 560



Página 1 de 5

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11
fonae@fonae.gov.co

PBX 4297414 al 19

Fax 4109014

www.sire.gov.co

2006-03-26



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones del muro de cerramiento. El objetivo primordial es el de establecer la estabilidad del muro y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Secretaría General de Inspecciones de Policía de Usaquén de acuerdo al oficio SG # 118-06 (Querrela 3442-06) A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, se pudo tener ingreso al inmueble y se realizó la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El objeto de la visita es el muro de cerramiento que se encuentra ubicado en la parte posterior del inmueble localizado en la calle 189 No. 25 A – 09

Uso Predominante del inmueble:	Parqueadero
Dimensiones del muro (Aproximadas):	Largo 24.00 m Ancho 0.12 m
Altura de muro (Aproximada):	3.50 m
Tipo de estructura:	Mampostería confinada en bloque de perforación horizontal y ladrillo tolete con viga de remate.
Edad de construcción (Aproximada):	Un año



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En la visita realizada se evidencia una edificación que se encuentra en construcción de tres pisos de altura como se puede observar en la fotografía 1. En la parte de posterior del predio se construyó un muro de cerramiento en mampostería que esta conformado por bloque de arcilla de perforación horizontal y viga de coronación en la zona correspondiente al costado oriental del lote que limita con la edificación vecina, fotografía 2, y ladrillo tolete y viga de coronación en el costado sur, fotografía 6; este muro se encuentra conteniendo un relleno de escombros y recebo que se esta conformando para nivelar el lote, como se puede ver en las fotografías 2, 3 y 6.

Se observa en la edificación vecina problemas de humedad y desprendimiento de acabados debido a las filtraciones que provienen del relleno que se está realizando contra el muro construido, fotografías 4 y 5.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Condiciones de fachada al momento de la visita.



Foto 2. Muro en mampostería confinada con relleno de escombros



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS



Foto 3. Relleno de material de escombros contra muro de la vivienda.

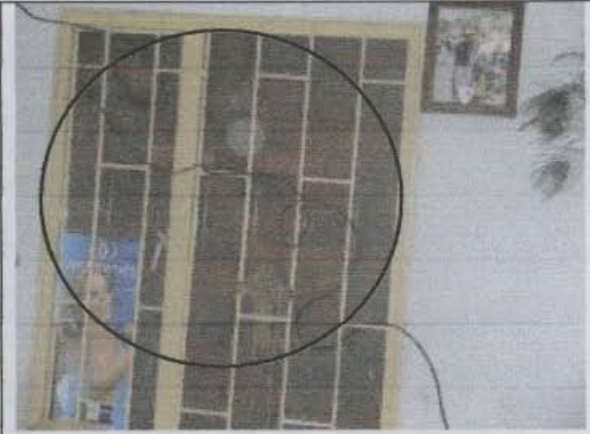


Foto 4. Muro de mampostería contra muro de vivienda



Foto 5. Humedad en los muros de la estructura



Foto 6. Escombros contra muro de mampostería de aproximadamente 2.50 metros de altura

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el muro de cerramiento del lote ubicado en la calle 189 No. 25 A - 09 **AMENAZA RUINA** en los elementos principales de su estructura, debido a que el sistema estructural empleado para contener el relleno no es el adecuado, la mampostería (bloques de arcilla y ladrillo tolete) no son elementos adecuados para soportar cargas en su plano, lo cual puede ocasionar que el muro falle al aumentar el relleno y agregar cargas de vehículos cercanos al muro; por lo tanto para garantizar las condiciones de seguridad de los vecinos y transeúntes, los propietarios o responsables del predio deben como mínimo seguir las siguientes recomendaciones:

CAR - 560

Página 4 de 5

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11
fopae@fopae.gov.co

PBX 4297414 al 19

Fax 4109014

www.sire.gov.co

Bogotá sin indiferencia



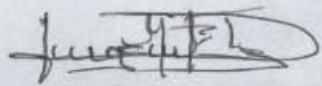
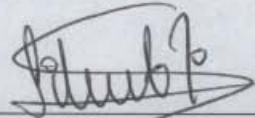
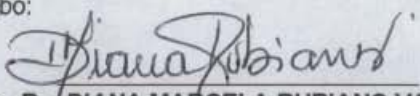
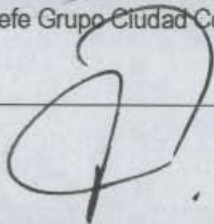
ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

- Implementar medidas de protección que garanticen la seguridad de los transeúntes y vecinos, como no seguir colocando relleno contra el muro, evitar las cargas de vehículos en las zonas cercanas al muro.
- Realizar un estudio adecuado, asesorado por personal calificado, para determinar el mejor sistema de contención para el relleno que se desea realizar en el lote, además determinar sistemas de drenajes y filtros que eviten filtraciones hacia los predios vecinos.
- En el caso de no realizar las anteriores recomendaciones inmediatamente, se recomienda ejecutar labores de demolición y reconstrucción general del muro.

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

<p>Elaboró:</p>  <p>JORGE MAURICIO FLOREZ D Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-83486 CND</p>	<p>Revisó:</p>  <p>Vo. Bo. LIBARDO TINJACA CARDENAS Jefe Grupo Ciudad Consolidada</p>
<p>Aprobó:</p>  <p>Vo. Bo. DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS Coordinadora Gestión Territorial</p>	 <p>Vo. Bo. FERNANDO RAMÍREZ CORTES Director</p>